

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Correo electrónico			Número telefónico	
Diego Guzmán Figueroa	Director Ejecutivo	diegoguzman@inamhi.gob.ec			(02) 3971100 ext. 81001	
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Sandra Julieta Rodríguez Romero	Núñez de Vela N36-15 y Corea	(02) 397 1100	83001	"NO APLICA"	srodriguez@inamhi.gob.ec	Resolución No. DE-037-2019.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/09/2019				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):		SANDRA JULIETA RODRIGUEZ ROMERO				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		srodriguez@inamhi.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 397 1100 extensión 83001				